

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**ALDEA DEL FRESNO**

PERSONAL

Se hace público, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por Resolución de Alcaldía núm., de fecha 30 de julio de 2025, se resolvió lo siguiente:

“Primero.—Nombrar Dña. María Cristina Cañas Seoane, como funcionaria de carrera de una plaza de Técnico de la Administración General, escala Administración General, subescala técnica, Grupo A, subgrupo A1.

Segundo.—Notificar la presente resolución a la aspirante seleccionada, comunicándole que deberán tomar posesión, en el plazo máximo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución de nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede electrónica.

Asimismo, se les informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.—Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Sede electrónica del Ayuntamiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa”.

En Aldea del Fresno, a 30 de julio de 2025.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(03/12.654/25)

